ACTA N° 36 DE 2025
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

Fecha: 27 de noviembre de 2025
Duración: De 4:45pm a 05:00pm
Lugar: Despacho de Planeación, oficina 812

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
LUZ ANGELA GONZALEZ GOMEZ	Directora
ALEJANDRO OSORIO CARMONA	Subdirector de Planeación Social y Económica
MARTHA ISABEL TAMAYO VÉLEZ	Subdirectora de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad
MÓNICA QUIROZ VIANA	Subdirectora de Prospectiva, Planeación y Evaluación Estratégica

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
OLGA LUCIA LONDOÑO HERRERA	Líder de Programa

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
LAURA ALEJANDRA MUÑOZ OTALVARO	Líder de Proyecto Equipo de Gestión Contractual

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:

1.1 Necesidades a incluir
Necesidad (es)

N/A

1.2 Necesidades a ajustar
Necesidad (es)

N/A

1.3 Necesidades a excluir
Necesidad (es)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

N/A

Nota: Las modificaciones requeridas al Plan Anual de Adquisiciones ya se encuentran registradas por la dependencia en el Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP, en el cual se puede conocer con mayor detalle los datos de las necesidades a incluir, ajustar y/o excluir.

2. Verificación presupuestal requerida para el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual.

3.1 Las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA se encuentran contempladas y financiadas dentro del POAI de la vigencia: SI _X__ NO ___

2.2 El plazo por el que se planean las necesidades se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SI _X__ NO ___

¿Por qué?: N/A
En caso de no cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia por falta de recursos, manifestar si cuenta con alguna fuente de recursos (PP y PL, excedentes, transferencias, etc.) para financiar la necesidad más adelante durante la vigencia, y si es así, diligenciar ***Anexo 1 del Acta CIP*** y hacer firmar dicho anexo por el Secretario(a) de Hacienda.

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la dependencia: SI ___ NO __X__

Si su respuesta es afirmativa para alguna de las necesidades a incluir y/o ajustar, favor indicar:
N/A

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:
Obligaciones de Ley a cargo de la dependencia. SI _X___ NO ____
Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SI __X_ NO ____

Si en alguna de las necesidades a incluir o ajustar no se cumple ninguna de las anteriores, indique en cuál y ¿Por qué se requiere adelantar con recursos de inversión?
N/A

2.5 Las necesidades que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuentan con Estudio de Mercado y/o Costos y/o ya fue solicitado al subcomité de Eficiencia (Comité de Costos) su revisión, previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SI ____ NO __X__
De ser afirmativa la respuesta anterior, anexar el estudio de mercado.
Se trata de un contrato de mandato

Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica los aspectos señalados en el numeral 2.

3. Designación de los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC):

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.1 Designación CEEC a incluir:

N/A

3.2 Designación CEEC a ajustar

N/A

4. Designación de supervisores y clasificación de la supervisión

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir

N/A

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

N/A

4.3 Solicitudes de modificaciones de los contratos

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	
Ampliación	2
Cesión	
Liquidación	
Reanudación	
Sanción	
Suspensión	
Terminación anticipada	
Otras (especificar cuál)	1 **Otro Sí**

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
CONTRATO No. 4600104391 DE 2025	"Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gestión técnica, administrativa y estratégica del proceso documental de licencias urbanísticas".	Una vez analizada la documentación presentada por el supervisor, se aprueba la siguiente modificación: MODIFICACIÓN 01: AMPLIACIÓN 01:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		Ampliar la duración del contrato en 36 días adicionales al plazo inicial, es decir, a partir del 21 de diciembre de 2025 y hasta el 25 de enero de 2026 (ambas fechas inclusive)
CONTRATO No. 4600103929 DE 2025	"Contrato interadministrativo para el acompañamiento en la gestión del Sistema Distrital de Planeación".	Una vez analizada la documentación presentada por el supervisor, se aprueba la siguiente modificación: **Modificación 01:** **Otro Sí 01:** A. Incluir un parágrafo en el numeral 9 de la Propuesta Técnico Económica (que hace parte integrante del contrato de acuerdo a la Cláusula Vigésimo Novena del Anexo del clausulado del contrato), para indicar que se podrá realizar distribución presupuestal entre componentes, previa autorización por parte de la supervisión del contrato con la debida justificación enviada por el contratista. B. Sustituir la expresión "exento de IVA" por la de "excluido de IVA", en todo el cuerpo del contrato.
CONTRATO No. 4600104748 DE 2025	"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN MODELO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL".	Una vez analizada la documentación presentada por el supervisor, se aprueba la siguiente modificación: **MODIFICACION 02:** Ampliación 01: Ampliar la duración de contrato en seis (6) meses, contados a partir del 1° de enero y hasta el 30 de junio de 2026, ambas fechas inclusive.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia